

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 14 de Noviembre de 2005

N° 17.254

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TIRADA 350 EJEMPLARES
EDICION DE 32 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteafial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 20,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 50,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata	\$ 6,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.HA. y O.P. N° 1941 del 26/09/05 - Transfiere sin cargo Inmuebles ubicados en la Localidad de Coronel Cornejo - Departamento San Martín	6194
M.P.E. N° 2173 del 01/11/05 - Contrato de Promoción Turística Gobierno de la Provincia de Salta y la firma CAPE S.R.L.	6194
S.G.G. N° 2178 del 01/11/05 - Prórroga de designaciones de personal temporario - Profesionales de la Dirección del Servicio Penitenciario de la Pcia.	6195

DECRETOS SINTETIZADOS

M.P.E. N° 2174 del 01/11/05 - Rechaza recurso jerárquico. Sr. Fulgencio Viana Ayala	6196
S.G.G. N° 2175 del 01/11/05 - Prórroga de designación de personal temporario. Sr. Juan Miguel Santucho	6197
M.S.P. N° 2176 del 01/11/05 - Designación de personal temporario. Lic. Guillermo Federico Nieves	6197
M.S.P. N° 2177 del 01/11/05 - Designación de personal temporario. Sra. Lucía Claudia Mallozzi	6197
S.G.G. N° 2179 del 01/11/05 - Retiro obligatorio de personal de la Policía de la Pcia. D. Daniel Humberto Nieva	6197
S.G.G. N° 2180 del 01/11/05 - Rechaza recurso jerárquico. Com. Insp. (R) Pol. de la Pcia. Dn. José Félix Valdiviezo	6198
S.G.G. N° 2181 del 01/11/05 - Rechaza recursos de reconsideración a personal de la Secretaría General de la Gobernación	6198
S.G.G. N° 2182 del 01/11/05 - Rechaza recurso de reconsideración. Sr. Luis María Toconás y otros	6198
S.G.G. N° 2183 del 01/11/05 - Rechaza recurso jerárquico. Sra. Hilda Beatriz Sosa de Burgos	6198
S.G.G. N° 2184 del 01/11/05 - Rechaza recurso de reconsideración. Sr. Marcelo Sergio Bazán	6199
M.S.P. N° 2185 del 01/11/05 - Rechaza recurso de reconsideración. Sra. Nilda Rosa Aleman de Matorras	6199
S.G.G. N° 2186 del 01/11/05 - Rechaza recurso de revocatoria y desestima por inadmisibilidad formal presentación del personal de la Secretaría General de la Gobernación	6199

LICITACIONES PUBLICAS

N° 3124 - A.F.I.P. - Dirección Regional Salta N° 06/05	6199
N° 3058 - U.N.Sa. N° 10/05	6200
N° 2883 - U.N.Sa. N° 09/05	6200

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 3130 - Dirección de Vialidad de Salta N° 77/2005	6200
N° 3129 - Dirección de Vialidad de Salta N° 76/2005	6201

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 3022 - Sras. Juana María Osadcia de Sánchez - Paola Verónica Muela - Expte. N° 34-6.087/05	6201
N° 3021 - Sr. Ramón Ibáñez - Expte. N° 34-3.557/03 Cpde. y Cpde. 1	6202

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	<i>Pág.</i>
N° 3150 - Abarza, Pedro Gervacio - Expte. N° 137.449005	6202
N° 3149 - Aguilar, Elisa - Expte. N° 1-137.321/05	6202
N° 3148 - Hugo Alberto Luna - Expte. N° 43.096/03	6202
N° 3146 - Valerio Pascual y Treglia, Juana - Expte. N° 130.865/05	6203
N° 3143 - Carrera, Walter José - Expte. N° 109.923/04	6203
N° 3142 - Saavedra, Cornelio - Expte. N° 137.504/05	6203
N° 3141 - Villarroel, Alberto Carlos - Expte. N° 16.574/04	6203
N° 3140 - Quiroga, Héctor - Murillo, Ramona Rosa - Expte. N° 131.631/05	6203
N° 3137 - Collado García, María - Expte. N° 138.584/05	6204
N° 3136 - Arce, Victorina - Expte. N° 2-139.744/05	6204
N° 3133 - García, Valentín Cesário - Expte. N° 136.933/05	6204
N° 3131 - Rojas, Patrocinio - Expte. N° 16.247/04	6204
N° 3127 - Pacheco, Mario Víctor - Expte. N° 15.296/01	6204
N° 3115 - Dora Inés Jairala de López - Expte. N° 133.592/05	6205
N° 3113 - Flores, Felicitas - Expte. N° 2-099.984/04	6205
N° 3099 - Russo, Salvatore - Expte. N° 135.161/05	6205
N° 3082 - Aguirre, Roberto Augusto - Expte. N° EC2-16.288/04	6205
N° 3079 - Zelaya, Julio o Selaya, Julio - Mansilla, Rosalía Rosa y Zelaya de Luna, Juana Elvira - Expte. N° 122.747/05	6205
N° 3077 - Villa Nueva, Pedro Manuel - Expte. N° 135.936/05	6206
N° 3071 - Vanetta de Stagnaro, Celia Beatriz - Expte. N° 137.556/05	6206
N° 3069 - Zannier, Carlos Antonio - Expte. N° 1-137.364/2005	6206

EDICTOS DE MINA

N° 3138 - Pablo - Expte. N° 17.898	6206
N° 3134 - Madero Minerals - Expte. N° 18.151	6206
N° 2769 - Francisco 2° - Expte. N° 18.049	6207

REMATES JUDICIALES

N° 3112 - Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. N° F-878/98/1	6207
N° 3093 - Por Ramón Humberto Guzmán - Juicio Expte. N° 82.792/03	6208

POSESION VEINTEAÑAL

N° 3126 - Aramayo, José Eusebio c/Avance S.R.L. - Expte. N° 2C-56.475/00	6208
N° 3110 - Vera, Francisco Borja vs. Soto, Mauricio - Expte. N° 82.656/03	6208
N° 3070 - Romero, Susana Elsa c/Hernández de Romero, María Dolores - Expte. N° 60.384/02	6208

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 3132 - Rivero, Nicomedes y Centeno, Bernardina - Expte. N° EC2-15.479/3	6209
N° 3084 - ZIGMA S.R.L. - Expte. N° 15.239/05 y otros	6209

EDICTO DE QUIEBRA

N° 3018 - López, Miguel Angel - Expte. N° 48.234/2	6210
--	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

Pág.

N° 3154 - Chávez Díaz, Ramón Jorge - Expte. N° 140.308/05	6210
N° 3144 - Castillo, Isabel Cristina - Expte. N° 138.563/05	6210
N° 3135 - Tejada, Jorge Luis - Expte. N° 139.179/05	6211
N° 3128 - Díaz Gómez, Delia Adriana - Expte. N° 139.180/05	6211
N° 3119 - Janco Villalva, Francisco Alberto - Expte. N° 135.399/05	6211
N° 3078 - Castillo, Pablo Ariel - Expte. N° 138.516/05	6211

EDICTOS JUDICIALES

N° 3103 - D.G.R. c/Olarte de Tarcaya, Eloisa Egidia -Expte. N° 109.094/04	6211
N° 3102 - D.G.R. c/Yarade, Oscar Chaquip - Expte. N° 87.170/03	6212

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 3151 - Hotel Los Sauces S.A.	6212
N° 3145 - G y M S.R.L.	6213
N° 3139 - Corralón & Servicios de Ingeniería Carpio S.R.L.	6213

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

N° 3065 - Mariano Alberto Cresció	6214
N° 3047 - Hostal Drugstore Los Cardones	6214

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 3123 - Archivos de Salta S.A.	6214
N° 3052 - Sudamericana S.A.C.I.F. y A.	6215
N° 3045 - La Rotonda de Limache S.A.	6215
N° 3044 - Plaza Hotel S.A.	6216
N° 3038 - Cabra Corral S.A.	6216
N° 3033 - Beneficios S.A.	6216
N° 3032 - J.F. S.A.	6217

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 3147 - Asociación de Tabacaleros de Salta, para el día 29/11/05	6217
--	------

AVISO GENERAL

N° 3114 - Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Profesionales Afines - Resolución N° 163/05	6218
--	------

FE DE ERRATAS

Pág.

N° 3155 - Asociación de Agrupaciones Carnestolendas Cultural y Deportiva	6218
N° 3153 - De las Ediciones N° 17251 a 17253 de fechas 09, 10 y 11/11/05	6218

RECAUDACION

N° 3152 - Del día 11/11/05	6219
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS****El Gobernador de la provincia de Salta**

Salta, 26 de Septiembre de 2005

DECRETA:

DECRETO N° 1941

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Expte. N° 131-43.329/05

VISTO, el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la Adjudicación sin cargo de tierras ubicadas en la Localidad de Coronel Cornejo, Sección "A", Departamento San Martín, Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, los terrenos cuya titularidad se solicita, pertenecían originariamente a la Compañía Inmobiliaria Río de la Plata S.A.

Que, la citada Compañía Inmobiliaria Río de la Plata S.A. ha donado a la Provincia de Salta los terrenos en cuestión con el cargo de destinarlos exclusivamente a la fundación del pueblo de Coronel Cornejo, con lo que se debía, entre otras cosas, regularizar la situación dominial de sus habitantes.

Que, la donación ha sido debidamente perfeccionada mediante su correspondiente aceptación por parte del Donatario - Provincia de Salta - a través del Decreto N° 6920/72.

Que la Dirección General Familia Propietaria efectuó un relevamiento integral de los ocupantes de los inmuebles donados, determinando en cada caso las condiciones de la ocupación y antigüedad de las mismas.

Que se ha dado cumplimiento a todos los recaudos necesarios, por lo que la Provincia de Salta se encuentra en condiciones de cumplir con el cargo de la donación.

Por ello:

Artículo 1° - Transfiérase sin cargo a las personas comprendidas en el Anexo que integra el presente Decreto, los Inmuebles ubicados en la Sección "A", Localidad de Coronel Cornejo, Departamento San Martín.

Art. 2° - Déjase establecido que Escribanía de Gobierno instrumentará las respectivas Escrituras Traslativas de Dominio.

Art. 3° - Dispónese que a partir de la vigencia del presente Decreto, los beneficiarios deberán tomar a su cargo el pago de los impuestos provinciales y tasas municipales. Con respecto a las deudas que por servicios a la fecha de promulgación del presente decreto posean y graven los lotes adjudicados, quedarán a exclusivo cargo de los beneficiarios de la presente adjudicación.

Art. 4° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David - Medina

Salta, 1 de Noviembre de 2005

DECRETO N° 2173

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expte. N° 136-19.742/05 y Corresponde 1.-

VISTO el Contrato de Promoción Turística celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la

firma CAPE S.R.L., y las disposiciones contenidas en la Ley N° 6064 de Promoción de la Actividad Turística; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma inversora explota un hotel de tres estrellas, con 25 habitaciones y demás instalaciones, en un edificio nuevo ubicado en Avenida San Martín N° 260 de la ciudad de Salta;

Que las instalaciones previstas en dicho hotel, cumplen con las condiciones integrales para brindar al usuario un servicio de calidad conforme a las necesidades actuales, tanto para el desarrollo de la actividad turística como la actividad comercial

Que este emprendimiento constituye un importante aporte al desarrollo de la actividad turística en la Provincia, dotando de mayor capacidad instalada de hospedaje, posibilitando una mayor captación de la demanda turística regional y nacional;

Que la Ley N° 6064 de Promoción de la Actividad Turística en la Provincia de Salta tiene como objetivos entre otros, los de promover el desarrollo del turismo provincial en el marco de la planificación regional y nacional, fomentando la actividad turística a través de la implementación, ampliación y/o transformación de los servicios;

Que el referido marco normativo prevé como medidas promocionales para las empresas beneficiarias, la exención de todos o algunos de los tributos provinciales vigentes, o que se crearen, con exclusión de las tasas retributivas de servicios;

Que encontrándose cumplidos los objetivos y requisitos previstos por la normativa vigente, en el proyecto de inversión presentado por la firma CAPE S.R.L., y suscrito el Contrato de Promoción Turística celebrado con la Provincia de salta, por el cual se fijan los alcances de los beneficios concedidos y las obligaciones de las partes, corresponde su ratificación por el Poder Ejecutivo Provincial en ejercicio de las facultades que le son propias y de las que le concede la Ley N° 6064;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifíquese en todas sus partes el contrato suscrito entre la Provincia de Salta, representada por el Señor Ministro de la Producción y el Empleo Ing. Sergio Darío Camacho, y la firma CAPE S.R.L., el que forma parte del presente decreto como Anexo, por el que se otorga a dicha empresa exenciones impositivas como medida de estímulo y fomento, para la explotación de un hotel tres estrellas localizado en un inmueble ubicado en Avenida San Martín N° 260 de la ciudad de Salta.

Art. 2° - Dispóngase que la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 6064 ejercite los controles necesarios en la ejecución del referido contrato e instruya a los Organismos competentes del Estado a estos fines.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de la Producción y el Empleo, Hacienda y Obras Públicas, y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Camacho - David - Medina

Salta, 1 de Noviembre de 2005

DECRETO N° 2178

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Expte. n° 50-8.400/03 Cpde. 8.

VISTO el expediente de la referencia, en el cual la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia solicita nueva prórroga de designaciones temporarias correspondientes a personal profesional que se desempeña en ese organismo, desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cumplen importantes tareas en sus diferentes Unidades Carcelarias como Médicos, Ingeniero, Odontólogo, Psicólogos, Profesor de Educación Física, Presbíteros y Licenciadas en Acción Social;

Que la repartición penitenciaria fundamenta su pedido en razón de subsistir las causas que motivaran

oportunamente la designación de dicho personal y las necesidades existentes en las diferentes unidades del interior y Complejo Industrial de la U.C. n° 1, por lo que se torna imprescindible seguir contando con los servicios de los profesionales involucrados;

Que según informe de la Dirección de Administración de la organismo penitenciario, la erogación resultante se encuentra contemplada en la proyección de la partida presupuestaria "Gastos en Personal" para el ejercicio 2005;

Que Asesoría Jurídica del Servicio Penitenciario dictamina que están dadas las condiciones para dar curso favorable a la nueva prórroga;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones en carácter de Personal Temporario de los profesionales consignados en Anexo del presente, desde el 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2005, quienes desempeñan funciones en dependencias del Servicio Penitenciario Provincial y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Jurisdicción 02 - S.A.F. 3 - Finalidad 2 - Función 20 - Curso de Acción 01 - Cuenta Objeto 411211 - Ejercicio 2005.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Medina

Anexo

1. Sr. Roberto Carrizo - M.I. n° 7.078.637 - Destino: Dirección de Administración del Servicio Penitenciario (U.C. n° 1).

2. Ing. Ernesto Rosas - M.I. n° 8.181.953 - Destino: Dirección Industrial de la U.C. n° 1 (remuneración equiv. a Sub-Alcaide).

3. Dr. Carlos Alberto Vega (Médico) - D.N.I. n° 8.184.026 - Destino: Departamento Sanidad de la U.C. N° 1.

4. Prof. José Manuel Ortuño (Prof. Educación Física) - D.N.I. n° 16.342.714 - Destino: Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario y U.C. n° 1.

5. Dr. Héctor David Saldías (Odontólogo) - D.N.I. n° 18.229.068 - Destino: Departamento Sanidad de la U.C. n° 1.

6. Lic. Leonor Cecilia Cajal (Psicóloga) - D.N.I. n° 20.126.042 - Destino: Dirección de Régimen Correccional de U.C. n° 1.

7. Presb. Pablo Enrique Romero Cuesta - D.N.I. n° 20.784.392 - Destino: Capellán de la U.C. n° 2 - Metán.

8. Lic. Rossana Estela Britos (Asistente Social) - D.N.I. n° 20.919.583 - Destino: Unidad Carcelaria n° 4 (Mujeres).

9. Dr. Andrés Leonardo Dantur (Médico Ginecólogo) - D.N.I. n° 21.745.976 - Destino: Dirección de Cuerpo Penitenciario - U.C. n° 1 y U.C. n° 4.

10. Presb. Luis Alberto Muñoz Fernández - D.N.I. n° 92.893.432 - Destino: U.C. n° 1 y Unidad Carcelaria n° 4 (Mujeres).

11. Dr. Samuel Edgardo Gareca, D.N.I. n° 22.713.363 - Destino: Departamento Sanidad.

12. Lic. Silvia Estela Astorga (Asistente Social) - D.N.I. n° 22.150.022 - Destino: Unidad Carcelaria n° 3 - Orán.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2174 - 01/11/2005 - Exptes. N° 131-004.157/94, Cdes. 1, 2, 3, 4 - Expte. N° 001-0085.089/05

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Marcelo Fernández Esteban, en representación del Sr. Fulgencio Viana Ayala, por los motivos expresados en los considerandos del presente decreto.

WAYAR (I.) - Camacho - Medina

Secretaría General de la Gobernación – Secretaría de la Gobernación de Seguridad – Decreto N° 2175 – 01/11/2005 – Expte. n° 88-7.553/05.

Artículo 1° - Autorízase la prórroga en carácter de Personal Temporario del señor Juan Miguel Santucho, D.N.I. n° 16.092.963, desde el 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2005, en iguales condiciones que las establecidas en Decreto n° 597/00.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 02 – Dirección de Protección Civil – Gastos en Personal – Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) – Medina

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 2176 – 01/11/2005 – Expte. n° 6.015/05 – código 67

Artículo 1° - Modificanse la planta y cobertura de cargos de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital y de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa aprobadas por decretos n°s 1742/02 y 1423/02, ratificado por su similar n° 2598/04, artículo 3°, suprimiendo de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, del Programa Atención de la Salud, Centro de Salud N° 17 – Barrio San Remo, el cargo del decreto n° 1742/02, orden 644, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero y créase en su reemplazo en la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa Programa Contable – Tesorería y Rendición de Cuentas, orden 93.3, un (1) cargo de ubicación escalafonaria: profesional, denominación: licenciado en administración de empresas.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al licenciado Guillermo Federico Nieves, D.N.I. n° 24.875.112, para desempeñarse como licenciado en administración de empresas en la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa del Ministerio de Salud Pública, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y

en cargo vacante por renuncia de la señora Argentina Domínguez (resolución ministerial n° 298 D/05).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 08130010100, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 2177 – 01/11/2005 – Expte. n° 00064/05 – código 121

Artículo 1° - Modificanse la planta y cobertura de cargos de la Coordinación General de Gestión Riesgo Sanitario, aprobadas por decreto n° 1423/02, suprimiendo el cargo 19.4, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo y créase en su reemplazo en el Programa Secretaría Administrativa del Ministerio de Salud Pública, orden 5.2, un (1) cargo de idéntica ubicación escalafonaria y denominación.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la señora Lucía Claudia Mallozzi, D.N.I. n° 17.088.269, para desempeñarse como auxiliar administrativa en el Programa Secretaría Administrativa del Ministerio de Salud Pública, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento A, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Lia Verónica Caliva (resolución ministerial n° 311 D/05).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081130010100, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2179 – 01/11/2005 - Exptes. n°s. 44-73.883/04

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del Cabo 1° -Cuerpo Seguridad- Escalafón General de Policía de la Provincia, Dn. Daniel Humberto Nieva, Legajo 11.495, C. 1967, D.N.I. n° 17.853.816, de conformidad con lo previsto en el artículo 10° inciso h) de la Ley 5519/80.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del personal detallado, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; ello en virtud de lo establecido en el artículo 2° inc. j) del Decreto n° 515/00.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2180 - 01/11/2005 - Expte. n° 44-2.530/97 Cpde. y Ref.

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Comisario Inspector (R) de Policía de la Provincia, Dn. José Félix Valdiviezo, D.N.I. n° 11.081.280, en contra de la Resolución n° 182/05 de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2181 - 01/11/2005 - Expedientes N° 01-85.292/05

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por los siguientes empleados de la Secretaría General de la Gobernación en contra de los Decretos N° 1563/05 y 1579/05, Norma Martínez, DNI N° 16.883.752, Sara José, DNI N° 13.640.639, Jorgelina Montanari, DNI N° 12.790.632, Susana Greco, DNI N° 10.451.115, Sara Zigarán, DNI N° 12.790.501, María Adelina Zambrano, DNI N° 6.535.513, Marta Acosta, DNI N° 10.581.317, Blanca Noemí Quevedo, DNI N° 5.735.496, Carlos Montellanos, DNI N° 4.708.019, Omar Segundo, DNI N° 16.128.539, Lelia Villalba, DNI N° 14.489.754, Norma López, DNI N° 11.282.748, Alberto Clemente Prieto, DNI N° 14.957.609, Sergio Vega, DNI N° 14.660.813, Noemí Susana Mamani, DNI N° 14.453.223, Ricardo Garnica, DNI N° 13.445.254, Rodolfo Mercado, DNI N° 10.993.604, Alfredo Ovejero, DNI N° 14.032.024, María Mamani, DNI N° 13.844.476, Raquel Lostal, DNI N° 14.176.770, Alberto Britos, DNI N° 16.517.563, Néstor González, DNI N° 17.521.973, José Antonio Aufrere, DNI N° 12.959.219, Lucrecia Arias de Bini, DNI N° 14.489.736, Mario Rubén Puentes, DNI N° 14.478.862,

Alejandro Pereyra, DNI N° 22.254.885, Yolanda Cruz, DNI N° 14.488.042, María Graciela Heilbron, DNI N° 10.302.173, Mario Salum, DNI N° 22.102.081, Edith Rina Rodríguez, DNI N° 16.095.199, Juan Vitar, DNI N° 17.893.087, Sandra Haro, DNI N° 17.355.416, Olga del Carmen Carrizo, DNI N° 16.658.956, Agustín Balderrama, DNI N° 16.451.004, Sebastián Vilte, DNI N° 8.612.243, Susana García, DNI N° 5.653.116, Santos Chilo, DNI N° 14.865.267, Emilia Figueroa, DNI N° 5.152.392, Raúl E. Rodríguez, DNI N° 14.489.394, Agueda Ester López, DNI N° 11.616.109, Alfredo Vilte, DNI N° 8.184.655, Dominga Narváez, DNI N° 11.282.698, Rubén Caliva, DNI N° 17.355.951, Mario T. Rueda, DNI N° 8.180.612, Hugo R. Pedraza, DNI N° 11.538.705, Diego Zalazar, DNI N° 17.792.236, Silvia Avila, DNI N° 12.353.207, Mirta Flores, DNI N° 11.516.760, Laura Xamena, DNI N° 11.080.111 y Alicia García, DNI N° 12.220.376, por inadmisibilidad formal.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2182 - 01/11/2005 - Expediente N° 01-85.196/05

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por los señores Luis María Toconás, D.N.I. N° 16.372.072, Lucrecia Torres, D.N.I. N° 14.489.613 e Isabel Silvestre de Lara, D.N.I. N° 13.258.034, agentes dependientes de la Gobernación, en contra del Decreto N° 1.175/05, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2183 - 01/11/2005 - Expte. N° 73-21.971/88 y 01-85.274/05 y 01-84.190/04

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la señora Hilda Beatriz Sosa de Burgos, D.N.I. N° 2.326.460, con el patrocinio letrado de la doctora Ana Mohnblatt, en contra de la Resolución N° 669/05 emitida por esta Secretaría General de la Gobernación.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2184 - 01/11/2005 - Expedientes N° 04-14.855/05 Rfte. 4

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Marcelo Sergio Bazán, DNI N° 7.994.494, agente dependiente de la Subsecretaría de Deportes, en contra del Decreto N° 1175/05, por las razones expuestas en los considerandos.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2185 - 01/11/2005 - Expedientes n°s. 15.218/96 - código 89 copia I, 95.933/04 - código 121, 15.218/04 - código 89 referente y 96.148/04 - código 121

Artículo I° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por el doctor Eduardo Herrera, matrícula profesional n° 373 defensor de la señora Nilda Rosa Aleman de Matorras, D.N.I. n° 17.580.202, ex agente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", contra el decreto n° 345/04, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

WAYAR (I.) - Díaz Legaspe - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2186 - 01/11/2005 - Expte. N° 01-085.148/05

Artículo I° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por los agentes: Néstor González, DNI N° 17.521.973, María Teresa Florio, DNI N° 5.275.341, Sara Zigarán, DNI N° 12.790.501, Blanca Quevedo, DNI N° 5.735.496, Alberto Britos, DNI N° 16.517.503, Alfredo Arias Cortez, DNI N° 13.414.494, Susana Greco, DNI N° 16.307.328, Santiago Juan Alonso, LE N° 4.620.685, Ricardo Garnica, DNI N° 13.445.254, Norma Martínez, DNI N° 16.883.752, Mario Tomás Rueda, DNI N° 8.180.612, Sara José, DNI N° 13.640.639, Sebastián Vilde, DNI N° 8.612.243, Jorgelina Montanari, DNI N° 12.790.362, Martha Acosta, DNI N° 10.581.317 y Alberto Prieto, DNI N° 14.957.609, contra el Decreto N° 1175/05, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Desestímase por inadmisibilidad formal la presentación formulada por los agentes: Alfredo Oveje-

ro, DNI N° 13.414.494, Agustín Balderrama, DNI N° 16.455.004, Norma López, DNI N° 11.282.748, Fernando González, DNI N° 11.943.616, Olga del Carmen Carrizo, DNI N° 16.658.956, María A. Zambrano, DNI N° 6.535.513, Raúl E. Rodríguez, DNI N° 14.489.394, Rina Rodríguez de Torres, DNI N° 16.095.199 y José Celis, DNI N° 13.028.418, contra el Dcto. N° 1175/05.

WAYAR (I.) - Medina

Los anexos que forman parte de los Decretos N° 1941 y 2173, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 3.124

F. v/c N° 10.598

Administración Federal de Ingresos Públicos - A.F.I.P.

Lugar y Fecha: Salta, 10-11-2005

Nombre del Organismo Contratante: Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Dirección Regional Salta

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública - N° 06/05 (DI RSAL) - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 2560/14/05

Rubro comercial:

Objeto de la Contratación: Alquiler de Cinco (5) Máquinas Fotocopiadoras para Sede de la Dirección Regional Salta, Agencia Sede Salta y Agencia Jujuy de la Dirección Regional Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Plazo y Horario: Desde su publicación hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el horario de 8,00 a 13,00 Hs. únicamente los días hábiles

Costo del Pliego: Sin Valor

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Plazo y Horario: Hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el horario de 8,00 a 13,00 Hs. únicamente los días hábiles

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Plazo y Horario: Desde su publicación hasta el día 18/11/2005 antes de las 11:00 Hs.

Acta de Apertura

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Día y Hora: 18-11-2005 - 11:00 hs.

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 60,00 e) 11 y 14/11/2005

O.P. N° 3.058 F. v/c N° 10.597

Universidad Nacional de Salta**Licitación Pública N° 10/05**

Expediente N° 18.122/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 10/05 para la Ejecución de la Obra N° 074: Facultad de Ciencias Exactas - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 07 de Diciembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 496.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 450,00 e) 09 al 29/11/2005

O.P. N° 2.883 F. v/c N° 10.591

Universidad Nacional de Salta**Licitación Pública N° 09/05**

Expediente N° 18.025/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 09/05 para la ejecución de la Obra N° 077: Subestación Transformadora Norte y Red Subterránea de M.T., en el Complejo Universitario "Gral. San Martín" de la Universidad Nacional de Salta

Fecha y Lugar de Apertura: 29 de Noviembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 hs.

Precio del Pliego: \$ 200,00

Presupuesto Oficial: \$ 350.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 450,00 e) 01 al 21/11/2005

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 3.130 F. N° 163.218

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 77/2005 para la Adquisición de "Repuestos para Motoniveladora Fiat Allis 70 - AEP - Serie B - Leg. Int. 89 "E" y Cargador Frontal Fiat Allis - Leg. Int. 56 "Pc"

Presupuesto Oficial: \$ 39.000,00

Expediente: N° 33-180.570

Apertura: 18 de Noviembre del 2005 a Horas 09,00

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 17-11-2005 inclusive

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 30,00 e) 14/11/2005

O.P. N° 3.129 F. N° 163.218

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 76/2005 para la Adquisición de "Equipamiento Topográfico"

Presupuesto Oficial: \$ 80.000,00

Expediente: N° 33-178.513 - Cpde. 2

Apertura: 17 de Noviembre del 2005 a Horas 10,00

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 90,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 16-11-2005 inclusive

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 30,00 e) 14/11/2005

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 3.022 F. N° 163.044

Ref. Expte. N° 34-6.087/05

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1° inc. 1°), se hace saber que las Sras. Juana María Osadcia de Sánchez y Paola Verónica Muela gestionan por el expediente referenciado una concesión de uso de caudales públicos para irrigar una superficie de 550 has. del inmueble rural identificado como Matrícula N° 409 denominada "Fca. La Selva" de la localidad de El Galpón, Dpto. Metán, con carácter eventual y con aguas a derivar de la margen derecha del Río Medina con una dotación de 288,75 lts./seg., caudales que serán captados a través de una toma lateral propia y conducidos por acequia también propia.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 7 de Noviembre de 2005.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00 e) 08 al 14/11/2005

O.P. N° 3.021

F. N° 163.045

Ref. Expte. N° 34-3.557/03, Cpde. y Cpde. "1"

El señor Ramón Ibáñez, quien acredita ser propietario en las actuaciones de referencia, reimpulsa trámite de concesión de agua iniciado para el catastro origen N° 50 del Dpto. San Carlos el que se encuentra empadronado con el suministro N° 284 de agua para riego de 5 has. Siendo que actualmente el mencionado catastro origen ha sido anulado por subdivisión entre las matrículas 1619 y 1618 de propiedad del interesado, se prosigue con la gestión de concesión el uso de caudales públicos para irrigar los actuales inmuebles resultantes de su propiedad: Catastro N° 1619 con una superficie proporcional bajo riego de 1,8145 has. con caudal de 0,95 lts/seg, y Catastro N° 1618 con una superficie bajo riego de 3,1855

has. con caudal de 1,67 lts/seg., ambos inmuebles del Dpto. San Carlos, a derivar del Río Calchaquí, concesiones éstas de ejercicio permanente conf. art. 46 C.A.

Conforme previsiones de los arts. N° 51; 201 y 318 del C.A. se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en calle Bartolomé Mitre N° 1017 de esta ciudad. Agencia de Recursos Hídricos, Mayo de 2004.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Asesor Letrado
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 14/11/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 3.150

F. N° 163.282

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nom., Secretaría de la Dra. Irene G de Díaz de Vivar, en los autos: "Abarza, Pedro Gervacio – Sucesorio", Expte. N° 137.449005, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideran con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Octubre de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

res, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 02 de Noviembre de 2005. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez Interina; Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.148

F. N° 163.277

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Primera Nominación del Distrito Judicial Norte Circunscripción Orán, Secretaría N° 2; a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar en los autos caratulados "Sucesorio de Don Hugo Alberto Luna", Expediente N° 43.096/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezca a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Noviembre de 2005. Fdo. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.149

F. N° 163.280

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Aguilar, Elisa – Sucesorio" – Expte. N° 1-137.321/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedo-

O.P. N° 3.146

F. N° 163.262

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del doctor Daniel Juan Canavoso, en autos "Valerio, Pascual y Treglia, Juan; s/Sucesorio" – Expte. N° 130.865/05 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, por el término de tres días consecutivos. Salta, 31 de Octubre de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.143

R. s/c N° 11.681

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Cuellar, en los autos caratulados "Carrera, Walter José s/Sucesorio" Expte. 109.923/04. Resuelve citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 C.P.C.C. Salta, 28 de Setiembre de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.142

F. N° 163.254

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en el juicio: "Saavedra, Cornelio" – Expte. N° 137.504/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como

herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 03 de Noviembre de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.141

F. N° 163.253

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Villarroel, Alberto Carlos (causante) s/Sucesorio" – Expte. N° 16.574/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 06 de Junio de 2005. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.140

R. s/c N° 11.680

María Cristina Montabetti de Marinero, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Quiroga, Héctor – Murillo, Ramona Rosa s/Sucesorio" – Expte. N° 131.631/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 31 de Octubre de 2005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.137

F. N° 163.241

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Collado García, María – Sucesorio", Expte. N° 138.584/05, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, durante 1 (un) día en el diario El Tribuno y por 2 (dos) días en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 9 de Noviembre de 2005. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.136

F. N° 163.236

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª. Inst. en lo Civ. y Com. 10º. Nom., Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Arce, Victorina – Sucesorio", Expte. N° 2-139.744/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, Noviembre 11 de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.133

F. N° 163.214

La Dra. María Montalbetti de Marinaro, Juez de Jugado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nom., Secretaría de la Dra. Sara Ramallo, en los autos caratulados: "García, Valentín Cesário s/Sucesorio", Expte. N° 136.933/05, cita a todos los que consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a

hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 07 de noviembre de 2005. Dra. Sara. Del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.131

F. N° 163.217

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán - Secretaría de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados: Rojas, Patrocinio (Causante) - Sucesorio - Expte. N° 16.247/04, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de Noviembre de 2005. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.127

F. N° 163.230

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6º Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Pacheco, Mario Víctor - Sucesorio" (Expte. N° 15.269/01), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 07 de Noviembre de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.115

F. N° 163.196

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Ira. Ins. Civ. y Com. 8va. Nom., Secretaria (I.) Dra. Soledad Fiorillo Saravia en autos: Sucesorio de Dora Inés Jairala de López, Expte.: 133.592/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de Octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo Saravia, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.113

F. N° 163.195

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Flores, Felicitas - Sucesorio", expediente n° 2-099.984/04; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario de circulación local (art. 145 y 146 del Código citado). Salta, 22 de Septiembre de 2004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.099

F. N° 163.169

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores en autos "Russo, Salvatore s/Sucesorio", Expte. N° 135.161/05, a fin

de que hagan valer sus derechos. Publicar por tres días en Nuevo Diario y Boletín Oficial. Salta, 28 de Octubre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.082

F. N° 163.093

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, Nominación IPº del Poder Judicial de Salta - Distrito Judicial del Norte (Orán), en autos caratulados "Aguirre, Roberto Augusto - Causante - Sucesorio", Expte. N° EC2-16.288/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 20 de Septiembre de 2.005. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.079

F. N° 163.081

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos "Zelaya, Julio o Selaya, Julio; Mansilla, Rosalía Rosa y Zelaya de Luna, Juana Elvira - Sucesorio", Expte. N° 122.747/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 03 de Octubre de 2005. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Secretaria, 28 de Octubre de 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.077

F. N° 163.078

María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara Ramallo, en autos "Sucesorio de: Villa Nueva, Pedro Manuel - expte. N° 135.936/05", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 07 de Noviembre de 2.005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.071

F. N° 163.070

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, de Salta - Capital, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados "Vanetta de Stagnaro, Celia Beatriz s/Sucesorio", Expte. N° 137.556/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 04 de Noviembre de 2.005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 14/11/2005

O.P. N° 3.069

F. N° 163.060

El Doctor José Osvaldo Yáñez - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Zannier, Carlos Antonio - Sucesorio", Expte. N° 1-137.364/2.005, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el

término de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 31 de Octubre de 2.005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 14/11/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 3.138

F. N° 163.242

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec - 456/97) que Mario Angel Blas Moncholi, ha solicitado la Rectificación de la petición de mensura de la mina "Pablo" de ulexita ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar del Hombre Muerto, que se tramita por Expte. N° 17.898 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

X	Y
7205295.10	3401581.84
7205295.10	3402581.84
7204295.10	3402581.84
7204295.10	3401581.84

L.L. X= 7.204.571,03 Y= 3.402.228,86

Superficie total 100 Has. Las minas colindantes: Pablo II - Expte. N° 18.128; Florencia I, Expte. N° 17.584. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 14 y 22/11 y 02/12/2005

O.P. N° 3.134

F. N° 163.213

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería que Madero Minerals S.A., por Expte. N° 18.151, ha solicitado permiso de Cateo de 500 Has., en el Departamento Iruya, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94
y Campo Inchauspe - 69**

X	Y
7489171,88	3579172,14
7489171,88	3581672,14
7487171,88	3581672,14
7487171,88	3579172,14

Superficie registrada total 500 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 25/10/2005

O.P. N° 2.769 F. N° 162.605

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Teck Minera de Argentina S.A., en Expte. N° 18049, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, plata y oro, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Taca Taca, denominada: Francisco 2°, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7285970.00	2623245.00
7285970.00	2624746.00
7286246.22	2624746.00
7286246.22	2626746.00
7283750.00	2626746.05
7283750.00	2626193.00
7282970.00	2626193.00
7282970.00	2625870.64
7283504.66	2624795.16
7282970.00	2624528.59
7282970.00	2623245.00

PMD: X= 7.285.400,0000 Y= 2.625.700,0000

Cerrando la superficie registrada de 1.026 has. 5392 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 25/10 y 02 y 14/11/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 3.112

F. N° 163.191

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE

**Una casa en Av. 9 de Julio esq. Sarg. Alegre
Salvador Mazza - Salta**

El día 15 de Noviembre de 2005 a hs. 18 en calle España N° 955 - (Sede del Colegio de Martillero de Salta), por disposición del Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, en los autos caratulados: "Gonzáles Campero, Víctor D. vs. Rodríguez, Carlos Vicente s/Incidente de Ejecución de Honorarios" Exp. N° F-878/98/1 correspondiente a los autos "AFIP vs. Rodríguez, Carlos Vicente" s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 878/98, remataré con la base de \$ 23.487,23.- el inmueble identificado como Catastro N° 3737 - Sección A - Manzana 41 - Parcela 5 - Dpto. San Martín - Salvador Mazza. Se encuentra ubicada en Av. 9 de Julio esquina Sargento Alegre - Medidor N° 80 en Salvador Mazza. Se trata de una casa de aprox. 25 m. de frente por 30 m. de fondo, construida con material cocido con 4 habitaciones, una cocina, un comedor, un baño, patio y lavadero, además 2 piezas chicas precarias con piso de mosaico y cemento alisado con techo de chapas de zinc, cercado perimetral con mampostería. Estado de ocupación: se encuentra habitado por el Sr. Lucio Coca en carácter de casero - cuidador. Servicios: de agua, luz eléctrica, teléfono y asfalto. Registra deudas por Aguas de Salta por la suma de \$ 130,71 a Julio 05. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30%, más sellado DGR. del 1,25%. Comisión de Ley 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Las deudas por Impuestos, Tasas y/o contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera N° 282 - Tel. N° 4211676 - 154-080645 - Salta.

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.093

F. N° 163.157

Por RAMON HUMBERTO GUZMAN**JUDICIAL CON BASE****Importante depósito en
Avda. Mitre en Metán – Salta**

El martes 15 de Noviembre de 2005 a horas 17.15 en calle J. M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. 8° Nom. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria N° 1 (I) a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo en autos "Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F. vs. Pistoni y Cía Sociedad de Hecho; Pistoni, Silvestre Benedicto; Rangeon de Pistoni, Adriana Isabel de las Nieves – Ejecución de Sentencia" – Expte. n° 82.792/03, Remataré el inmueble identificado como Matrícula N° 5404 – Lote 7 – Sección A – Manzana 28 – Parcela 11 – sito en Avda. Mitre n° 156 de la Cdad. de Metán – Pcia. de Salta, con la Base \$ 23.607,73 (2/3 partes del V. Fiscal). Medidas: Frente 10,00 mts.; Fondo 54,00 mts. Superficie 540 m2. Límites: N: lote 18; S: calle Sirio Libanés; E: lote 6; O: lote 8 según Céd. Parcelaria. Estado de Ocupación: Lo habita en carácter de inquilino desde Novbre/02 (sin exhibir documentación) la firma Alvaro Martín Pistoni. Construcción, Dependencias, Mejoras: Consta de una oficina de 4 x 3 m, mampostería de ladrillos, techo losa y piso de granito; Un depósito comercial de 10 x 50 mts. mampostería de ladrillos, c/techo parab. de chapas de cinc y contrapiso cemento alisado. En el frente posee una puerta persiana metálica de acceso y una puerta de madera. Servicios Instalados: Consta con luz eléctrica. Servicios a la Calle: Pavimento, iluminación a gas de mercurio, cable, teléfono, etc, según informe del Sr. Juez de Paz de Metán a fs. 106, 106 vts. y 107.

Edictos: Por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de Pago: Seña 30% del precio total, más 1,25% DGR, con más 5% de arancel de Ley, todo en el mismo acto y a cargo del comprador. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la transf. art. 7 de la Ley 23.905 no se incluye y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Martillero R.H.G. – Resp. Monot. – Cel. 156843430 – Telef. 4220789.

Imp. \$ 108,00

e) 11 al 15/11/2005

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 3.126

F. N° 163.231

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Aramayo, José Eusebio c/Avance S.R.L. s/Sumario - Posesión Veinteañal" (Expte. N° 2C-56.475/00), cita a Avance S.R.L. para que dentro del plazo de 6 (seis) días a contar desde la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 27 de Julio de 2.005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 y 15/11/2005

O.P. N° 3.110

F. N° 163.188

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Vera, Francisco Borja vs. Soto, Mauricio s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. n° 82.656/03, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, al Sr. Mauricio Soto a comparecer a Juicio, por sí, con patrocinio Letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 18 de Octubre de 2005. Fdo. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.070

F. N° 163.064

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia de 8° Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, cita a los herederos de Marta Alicia Romero a fin de que comparezcan por sí, patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en los autos caratulados

“Romero, Susana Elsa c/Hernández de Romero, María Dolores y Otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción” Expte. N° 60.384/02, en el término de seis días que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 10 al 14/11/2005

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 3.132

F. N° 163.216

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado Civil, Comercial y de Flia. de Ira. Instancia de la 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: “Rivero, Nicomedes Domingo y Centeno, Bernardina” s/Concurso Preventivo, Expte. N° EC2-15.479/3, ha resuelto con fecha 24 de Agosto del 2.005, 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Nicomedes Domingo Rivero, D.N.I. N° 8.387.087, CUIT. N° 20-08387087-8, estado civil: casado y de la Sra. Bernardina Centeno, D.N.I. N° 13.875.282, ambos con domicilio real en calle Pringles N° 898 de la ciudad de Orán, designar como síndico titular al C.P.N. Soriano, Luis Guillermo, fijando como domicilios para recibir los pedidos de verificación, en calle Alvarado N° 386 de San Ramón de la Nueva Orán, los días Lunes de 09,00 a 11,00 horas. Calle Dean Funes N° 1.639 de la ciudad de Salta, los días Viernes de 08,00 a 11,00 horas. 2º) Fijar en el día 10 de Febrero del 2.006, la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus solicitudes de verificación, ante la Sindicatura. 3º) Fijar en los días 28 de Marzo y 17 de Mayo del 2.006, las fechas hasta las cuales el Síndico debe presentar al Juzgado, los informes Individual y General que prescriben los art. 35 y 39, respectivamente de la LCQ. San Ramón de la Nueva Orán, 01 de Noviembre de 2.005. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez.

Imp. \$ 115,00

e) 14 al 18/11/2005

O.P. N° 3.084

F. N° 163.085

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Prime-

ra Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Dra. Estela Isabel Illescas (Interina), en autos “Zigma S.R.L. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 15.239/05, “Torrico, Silvia Erica s/Concurso Preventivo” Expte. N° 15.238/05 y “Torrico, Juan Manuel s/Concurso Preventivo” Expte. N° 15.237/05 a los acreedores de los concursados hace saber que:

1) En fecha 18 de Octubre de 2005 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Juan Manuel Torrico DNI 8.302.283, casado, y Silvia Erica Torrico, DNI 8.302.283, soltera; ambos argentinos, domiciliados en Comejo 1208 de Tartagal, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta; y el 24 de octubre de 2005 se ha declarado la apertura de Zigma Sociedad de Responsabilidad Limitada, registrada en folio 360/361, asiento N° 6067, Libro N° 21 de S.R.L. del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Salta, con domicilio en Ruta Nac. 34, Km. 1431 de Gral. E. Mosconi, Dpto. San Martín, cuyas presentaciones fueran el 07 de septiembre de 2005, formando todos un Concurso Preventivo por Agrupamiento en los términos del art. 67 de la LCQ.

2) Ha sido designado Síndico el C.P.N. Guillermo Humberto Sily, recibirá pedidos de verificación los martes de 9:00 a 12:00 en Warnes 502 de Tartagal; y en Martín Comejo N° 186 de la Ciudad de Salta de hs. 9:00 a hs. 12:00.

3) Ha fijado el 21 de Noviembre de 2005, como vencimiento para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico.

4) Ha fijado el 14 de Diciembre de 2005 como tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones del art. 34 L.C.

5) Ha fijado el 10 de Febrero del 2006, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 27 de Febrero del 2006 para el dictado de la sentencia del art. 36.

6) Ha fijado el 23 de Marzo de 2006 para la presentación del Informe General (Art. 14 inc. 9 y 39) y el 10 de Abril de 2006 para la presentación de las observaciones al Informe General (art. 40).

7) Ha fijado el 13 de Marzo de 2006 para que el concursado presente propuesta de categorización y el 26 de abril de 2006 para el dictado de la Sentencia del art. 42.

8) Ha establecido como vencimiento del período de exclusividad el 7 de septiembre del 2006, hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el art. 43.

9) Ha fijado el 30 de Agosto de 2006 a hs. 9:00 o el siguiente hábil si el mismo fuere feriado, para la audiencia informativa (art. 45 de la L.C.).

10) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" de la Provincia de Salta. Tartagal, 2 de Noviembre de 2005. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 162,00

e) 10 al 16/11/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 3.018

F. v/c Nº 10.596

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Aleman en los autos caratulados: "López, Miguel Angel – Concurso Preventivo (Pequeño) – Hoy Quiebra", Expte. Nº EXP-48234/2, hace saber que en fecha 03 de noviembre de 2005 se ha declarado la Quiebra del Sr. Miguel Angel López, L.E. Nº 8.160.001, con domicilio en calle San Juan Nº 2.073 y procesal en calle España Nº 1.716, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado Fijar el día 08 de noviembre de 2005 a Hs. 08:30 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. El día 16 de Diciembre de 2005 para que los acreedores postconcursoales presenten su Pedido de Verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" LCQ). Respecto de los créditos insinuados en el concurso preventivo, la Sindicatura deberá efectuar el recálculo de los mismos al acompañar el Informe Individual (Art. 202 LCQ). El día 27 de febrero de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día 11 de abril de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su

caso (Art. 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5º LCQ). Secretaria, 4 de Noviembre de 2005. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 08 al 14/11/2005

INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. Nº 3.154

F. Nº 163.285

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados "Chávez Díaz, Ramón Jorge s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 140.308/05. Hace saber que el Sr. Ramón Jorge Chávez Díaz D.N.I. Nº 26.627.099, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diarios de circulación comercial (Nuevo Diario) por el término de tres (3) días. Salta, 11 de Noviembre de 2005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. Nº 3.144

F. Nº 163.257

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IVº Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados "Castillo, Isabel Cristina s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 138.563/05. Hace saber que la Sra. Castillo, Isabel Cristina D.N.I. Nº 20.858.386, con domicilio en Avda. Balbín Nº 1369 Bº Santa Ana I, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y tres días en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 08 de Noviembre de 2005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.135

F. N° 163.222

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados "Tejada, Jorge Luis s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 139.179/05. Hace saber que el Sr. Jorge Luis Tejada, D.N.I. N° 10.853.974, ha solicitado la inscripción como Martillero Público; y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diarios de circulación comercial por el término de tres (3) días. Salta, 2 de Noviembre de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/11/2005

O.P. N° 3.128

F. N° 163.220

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados "Díaz Gómez, Delia Adriana s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 139.180/05. Hace saber que la Sra. Delia Adriana Díaz Gómez, D.N.I. N° 16.658.812, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, cuatro (4) en el Nuevo Diario y uno (1) en diario El Tribuno conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 31 de Octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo Saravia, Secretaria (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 18/11/2005

O.P. N° 3.119

F. N° 163.202

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IV° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados "Janco Villalva, Francisco Alberto s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 135.399/05. Hace saber que el Sr. Janco Villalva, Francisco Alberto DNI N° 27.232.194, con domicilio en Batalla de Salta S/ N, Localidad de Chicoana de la Provincia de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se

cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, y tres días en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, Octubre del 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.078

F. N° 163.082

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XI° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Castillo, Pablo Ariel s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 138516/05. Hace saber que el Sr. Castillo, Pablo Ariel, DNI N° 26.345.275, con domicilio en Avda.: Balbín N° 1369 B° Santa Ana I, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 20 de Octubre del 2005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 14/11/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 3.103

F. N° 163.179

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "D.G.R. c/ Olarte de Tarcaya, Eloisa Egidia - Ejecución Fiscal", Expte. N° 109.094/04, cita al demandado en autos Sra. Eloisa Egidia Olarte de Tarcaya, para que comparezca por sí, con patrocinio letrado, a hacer valer sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 5 días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de Octubre de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/11/2005

O.P. N° 3.102

F. N° 163.180

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2º Nominación, sito en Av. Belgrano y Sarmiento de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Yarade Oscar Chaquip s/Ejecución Fiscal" Expte. N° EXP87.170/03 cita al demandado, Sr. Yarade Oscar Chaquip, mediante Edictos que serán publicados por el

término de cinco días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta ciudad, para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 11 al 17/11/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 3.151

F. N° 163.281

Hotel Los Sauces S.A.

Socios: Susana Badía Gómez, arg., D.N.I. n° 13.347.855, C.U.I.L. n° 27-13347855-3, de 47 años de edad, comerciante y Wenceslao Strizich, arg., D.N.I. n° 11.944.319, C.U.I.T. n° 23-11944319-9, de 47 años de edad, comerciante, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en calle Calchaquí número 62, Departamento Cafayate de esta provincia, mayores de edad.

Constitución: Escritura n° 45 de fecha 24 de Marzo de 2.005, autorizada por la escribana Alicia Eftimia Karanicolas.

Denominación: Hotel Los Sauces S.A.

Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Salta. Sede: calle Calchaquí número 62, Departamento Cafayate, de esta provincia.

Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mandataria, comisionista, y/o consignataria, la administración y explotación de hoteles y en general toda actividad relacionada con el turismo. Las actividades comerciales que desarrolle la sociedad podrán efectuarse en todo el territorio nacional y en el extranjero.

Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por 200 acciones ordinarias

nominativas, no endosables de Pesos Quinientos (\$ 500) cada una, con derecho a un voto por acción, en la siguiente proporción: La señora Susana Badía Gómez, 100 acciones, de Pesos quinientos (\$ 500) y el señor Wenceslao Strizich 100 acciones, de Pesos quinientos (\$ 500). Los socios integran en este acto la totalidad del capital con el aporte No Dinerario del señor Wenceslao Strizich y el asentimiento de la señora Susana Badía Gómez.

Administración y Representación de la Sociedad: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número que fije la asamblea, entre uno y cinco directores, socios o no con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deben designar un Presidente, y el quórum será la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones del Directorio se adoptarán por la mayoría de los votos presentes, teniendo el presidente doble voto para el caso de empate. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente conforme al artículo 268 de la ley 19.550. Establecer en dos el número de Directores de la Sociedad, designándose como Director titular a la señora Susana Badía Gómez y como Director suplente al señor Wenceslao Strizich.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura privada, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor establecido en el artículo 55 de la ley 19.550.

Ejercicio Económico y Financiero: El ejercicio cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/11/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 52,00

e) 14/11/2005

O.P. N° 3.145

F. N° 163.263

G Y M S.R.L.

1 - Nombre de los Socios: Sosa, Waldino, D.N.I. N° 22.875.668, con domicilio real en San Martín N° 247 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, argentino, de 33 años de edad, soltero, de profesión comerciante, y Soria, Sofia Carolina, D.N.I. N° 29.602.154, con domicilio real en San Martín N° 247 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, argentina, de 23 años de edad, soltera, de profesión comerciante.

2 - Fecha de Instrumentación: 24 de Octubre de 2005.

3 - Denominación de la Sociedad: G Y M S.R.L.

4 - Domicilio de la Sociedad: San Martín N° 247 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

5 - Objeto Social: Compra, venta, comercialización, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de carnes blancas y rojas, y los productos derivados de la misma.

6 - Plazo de duración: 5 (cinco) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 20.000,00 (Pesos veinte mil), divididos en 200 (doscientas) cuotas iguales de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: El Sr. Sosa, Waldino, suscribe 120 (ciento veinte) cuotas sociales, que importan \$ 12.000,00 (Pesos doce mil); la Sra. Soria, Sofia Carolina suscribe 80 (ochenta) cuotas sociales que importan la suma de \$ 8.000,00 (Pesos ocho mil). El capital es integrado en efectivo por todos los socios de la siguiente forma 25% (veinticinco por ciento), al momento de la constitución del presente contrato, y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la fecha de dicha integración.

8 - Organo de Administración: La administración, la representación y el uso de la firma estarán a cargo de uno de los socios que actuará en forma individual y durará en sus funciones tres ejercicios, podrá ser reelecto por acuerdo unánime en reunión de socios, para el primer período se elige al socio Sr. Waldino Sosa, quien actuará en calidad de Socio Gerente.

9 - Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio comercial cerrará el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que será practicado un Inventario, Balance General y Cuadro de Resultados. Las utilidades previa deducción de la reserva legal, se distribuirán en proporciones a las respectivas participaciones en el capital social. Las pérdidas se soportarán en igual proporción.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/11/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00

e) 14/11/2005

O.P. N° 3.139

F. N° 163.244

Corralón & Servicios de Ingeniería Carpio S.R.L.

Integrantes: Carpio, Vicente, de 47 años de edad, casado, Argentino, ingeniero en construcción, domiciliado en Calle Sarmiento N° 629, de la ciudad de Apolinario Saravia, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina, DNI N° 12.553.506 CUIT N° 20-12553506-3, y Pollan, Evangelina, de 37 años de edad, casada, Argentina, comerciante, domiciliada en Calle Sarmiento N° 629, de la ciudad de Apolinario Saravia, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina, DNI N° 18.052.564, CUIT N° 27-18052564-0.

Fecha del Instrumento: Instrumento Privado de fecha 22 de Agosto del 2005.

Denominación: La Sociedad se denomina "Corralón & Servicios de Ingeniería Carpio S.R.L."

Sede Social y Domicilio Legal: En calle Sarmiento N° 629, de la Ciudad de Apolinario Saravia, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de productos y/o materiales para la

construcción, ferretería y afines, mediante la compra-venta, importación y exportación de los artículos del ramo; la Ejecución, asesoramiento, y dirección de obras de ingeniería civil; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras civiles, estructuras metálicas, mensuras y divisiones, relevamientos, nivelaciones, estudio, proyectos y dirección de obras de riego, concreción de diseños y proyectos de señalización, obras de balizamiento; pistas y hangares; área para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinada, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícola, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, en tierras propias y/o arrendadas; la compra-venta de productos del campo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: El Capital Social es de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), dividido en Cincuenta (50) cuotas iguales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Carpio, Vicente, veinticinco (25) cuotas por la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000); y la Sra. Pollan, Evangelina, veinticinco (25) cuotas por la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). El capital es integrado por los socios en Efectivo.

Duración: La Sociedad tendrá una duración de 99 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración: La Administración, la Representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Socio Carpio, Vicente, quién actúa en calidad de Gerente, fijando como domicilio Especial, de acuerdo a lo reglado por el Artículo 157 apartado 3 y 256 última parte, de la Ley 19.550, en Calle Sarmiento N° 629, de la ciudad de Apolinario Saravia, Departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina.

Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 10/11/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 55,00

e) 14/11/2005

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 3.065

F. N° 163.054

Mariano Alberto Crescio, D.N.I. N° 23.772.053, comunica transferencia de fondo de comercio dedicado a la venta de tours de viajes ubicado en Buenos Aires N° 88, al señor Ricardo Raúl Andrés Gonzáles López, D.N.I. N° 23.167.591. Los reclamos y citas se reciben en Facundo de Zuviría N° 333 4° A.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.047

F. N° 163.129

Por el presente medio, Ana Cecilia Briones, DNI N° 22.685.244, argentina, domiciliada en calle Los Crisantes N° 320 Casa N° 3 de esta ciudad de Salta, hace saber que transferirá a favor de los Sres. Achim Rainer Andreas Clemens, alemán, Pasaporte N° 03501102055 y María Belén Cañizares Larrán, argentina, DNI N° 28.231.859, el fondo de comercio de la razón social dedicada a la explotación de un Residencial, denominado "Hostal Drugstore Los Cardones", con domicilio en Avenida Entre Ríos N° 454 de esta ciudad de Salta.

Oposiciones de Ley: Escribana Laura Villa Cueto de Montaldi, Zuviría 255 - "PB" oficina n° 5 - Tel. 0387-4313984 de lunes a viernes en el horario de 18:30 a 21 hs.

Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Nuevo Diario.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 15/11/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 3.123

F. N° 163.210

Archivos de Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2005, a las 18 horas y a las 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Pasaje Gobelli N° 1865 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la renuncia de los señores directores titulares y suplentes.

2.- Designación de los nuevos directores titulares y suplentes, y fijación de su retribución.

3.- Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Julio de 2005, y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005, de su informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que le son propias, de su informe sobre el estado de cumplimiento de los contratos firmados, de su informe sobre las condiciones de higiene y seguridad en la empresa.

5.- Consideración del Informe de Directorio sobre la situación posterior a la fecha de cierre del Balance y las perspectivas futuras de la empresa.

6.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

José Gabriel Paesani
Presidente

Miriam Viviana Torrico
Vice-Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 11 al 17/11/2005

O.P. N° 3.052 F. N° 163.139

Sudamericana S.A.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle J. B. Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día cinco de diciembre de 2005, en primera convocatoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de la apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 38, cerrado el 28 de febrero de 2005.

Los Accionistas que deseen asistir, deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Elisa Riise
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.045

F. N° 163.131

La Rotonda de Limache S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

La Sociedad "La Rotonda de Limache S.A.", representada por su Presidente, la Sra. Lorena Ianina Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 12,30 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos, conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Lorena I. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.044

F. N° 163.132

Plaza Hotel S.A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Sociedad "Plaza Hotel S.A.", representada por su Presidente, la Srta. Sandra Fabiana Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 19,00 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos, conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Sandra F. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.038

F. N° 163.116

Cabra Corral S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la Sociedad "Cabra Corral S.A." llama en primera convocatoria a horas 10,00 y de fracasar a segunda convocatoria a horas 11,00, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2005 en su sede social sito en calle Santiago del Estero N° 99 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura de la Memoria e Informe del Síndico de la Sociedad.

2.- Lectura y Aprobación del Estado contable de la Sociedad por el Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de Junio de 2005.

3.- Elección del Directorio.

4.- Designación de 2 socios para refrendar el Acta.

Néstor Virgilio Cervera
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.033

F. N° 163.111

Beneficios S.A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Sociedad "Beneficios S.A.", representada por su Presidente, el Sr. Maximiliano Jacinto Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 11,30 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos, conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Maximiliano J. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/11/2005

O.P. N° 3.032

F. N° 163.112

J.F. S.A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Sociedad "J.F. S.A.", representada por su Presidente, la Sra. Lorena Ianina Fainguersch; llama a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley n° 19.550, la que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2005 a horas 17,00 en el domicilio de General Güemes n° 1375 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Exhibición de los Balances Generales, consideración de su Estado Patrimonial, Estado de Resultados

y Anexos, conforme el inciso 1° del artículo 234 de la Ley n° 19.550, por el último ejercicio (31/12/2004) y sus anteriores.

2.- Designación de autoridades (inciso 2° del art. 234 de la Ley n° 19.550).

3.- Consideraciones generales y en especial relativos al funcionamiento de la sociedad para el futuro, conforme lo decidan sus socios.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Lorena I. Fainguersch
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/11/2005

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O.P. N° 3.147

F. N° 163.275

Asociación de Tabacaleros de Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Tabacaleros de Salta, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2005 a las 18 horas en su sede ubicada en Calle Del Milagro 161, en la Capital de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Gastos, e Informes del Organismo de Fiscalización.

3.- Elección de una Junta Escrutadora para la recepción de votos y verificación del escrutinio.

4.- Elección de autoridades: dos (2) Miembros titulares por tres (3) ejercicios, tres (3) Miembros suplentes por un (1) ejercicio; y un (1) Miembro titular y un (1) Miembro suplente para el Organismo de Fiscalización. (Art. 14, 19 y concordantes del Estatuto).

El sistema de elección de autoridades será por lista completa:

a) Las listas deberán ser presentadas hasta el día 18 de Noviembre de 2005 a las 18 horas.

b) Se exhibirán hasta las 15 horas del día 22 de Noviembre de 2005 en la Institución, a los efectos que hubiere lugar.

c) Cada candidato deberá suscribir la lista en la que se postule y ésta deberá ser firmada por el apoderado.

d) La Comisión Directiva aprobará y oficializará las listas.

e) El voto será secreto, directo y a simple pluralidad de sufragios.

5.- Transcurrida una hora luego de la fijada sin obtenerse el quórum de la mitad más uno de todos los asociados se celebrará la Asamblea y sus decisiones será válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Art. 41 de los Estatutos).

Toda la documentación pertinente (Memoria, Balance, etc.) se encuentra a disposición de los asociados en la Sede de la Institución, en los días hábiles, de 8,00 a 12,00 y de 16,00 a 20,00 horas

José Bracero Climent
Secretario

Miguel Alfredo Castilla
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 14/11/2005

AVISO GENERAL

O.P. N° 3.114

F. N° 163.194

**Colegio Profesional de Agrimensores,
Ingenieros y Profesionales Afines**

RESOLUCION N° 163/05

ASAMBLEA ORDINARIA

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 26° inciso 16) de la Ley 4591 y por la resolución N° 87/975."

**El Consejo Profesional de Ingenieros,
Agrimensores y Profesionales Afines,**

RESUELVE:

Convocar a Asamblea Anual para el día 9 de Diciembre de 2005 a las 18,00 horas, en su sede de calle Zuviría 291 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria y del Balance General de la Obra Social y del Consejo Profesional, correspondientes al período Diciembre 2004 a Noviembre 2005.

2.- Consideración del resultado del escrutinio.

3.- Proclamación de los Consejeros.

4.- Designación de dos profesionales presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.

5.- Publíquese conforme a las disposiciones vigentes.

Ing. Mecánico Carlos Horacio Gutiérrez
Gerente Técnico

Ing. José Miguel Gauffín
Secretario

Ing. Pablo Rodríguez Messina
Presidente

Imp. \$ 90,00

e) 11 al 15/11/2005

FE DE ERRATAS

O.P. N° 3.155

F. N° 163.286

De la Edición N° 17249 del 07/11/2005

Sección General - Asambleas

Asociación de Agrupaciones Carnestolendas Cultural y Deportiva

Asamblea General Extraordinaria

Debe decir:

**Asociación de Agrupaciones Carnestolendas
Cultural y Deportiva**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día lunes 28 de noviembre, a hs. 20 en el local sito en calle Buenos Aires N° 1.100 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Consideración de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, ejercicios, año 1999 al 2004, Memoria.

3.- Renovación de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

4.- Consideración de cuota social.

5.- Transcurrido 1 (una) hora después de la fijada en la convocatoria, se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes y su decisión será irrevocable.

Juan Félix Durán
Secretario

Luis Guillermo Vaca
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 14/11/2005

O.P. N° 3.153

De las Ediciones N°s. 17251 a 17253 de fechas 09, 10 y 11/11/05

Sección Judicial

Remates Judiciales

O.P. N° 3.051

F. N° 163.050

Por Marcela Dell'Arte

Donde dice:

El día viernes 12 de noviembre de 2005...

Debe decir:

El día viernes 11 de noviembre de 2005...

La Dirección

Sin Cargo

e) 14/11/2005

RECAUDACION

O.P. N° 3.152

Saldo anterior	\$ 224.839,00
Recaudación del día 11/11/05	\$ 1.599,40
TOTAL	\$ 226.438,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax (0387) 4214780